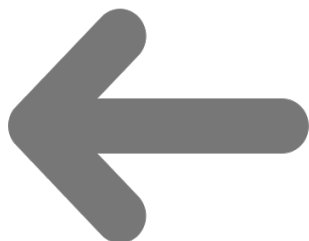


Estructura



En Rosario, los Defensores nos dividimos según la materia que cada uno atiende en Defensores Generales (civiles) y Asesores de Menores (penales, para hechos protagonizados por menores de edad). Todos ellos trabajamos en la Sede de los Tribunales Provinciales. Para aquellos que tengan dificultades de trasladarse hasta allí, en Rosario hay seis Defensorías Zonales distribuidas en diferentes puntos de la ciudad y una en Villa Gobernador Gálvez (cada una de ellas a cargo de un Defensor Zonal).

En Rosario integramos el Ministerio Pupilar, que es un organismo que garantiza el resguardo del patrimonio de las personas vulnerables controlando la actuación de los curadores y tutores.

En el resto del territorio, cada cabecera de distrito judicial cuenta con un Defensor: Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo, Villa Constitución, Venado Tuerto, Melincué, Rufino y Firmat.